



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de Marzo del 2009	No. 77
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2009
Presidencia: Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	11
• Asuntos Generales.....	11
• Clausura de la Sesión.....	15

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados Norma Alicia Dueñas Pérez, Ricardo Gamundi Rosas y Vicente Javier Verastegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con diecisiete minutos**, del día **3 de marzo del año 2009**.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 76**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 25 de febrero del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año en curso**, implícitos en el **acta número 76**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 76**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **25 de febrero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **Unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaría: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/009/09, fechado el 14 de enero del año en curso, recibido el 19 de febrero del presente, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de diciembre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaría: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio sin número, recibido el 19 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública semestral, correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaría: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número 0649/II/2009, fechado el 18 de enero del presente, recibido el 19 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública semestral correspondiente a enero-junio 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaría: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número 0648/II/2009, fechado el 18 de enero del actual, recibido el 19 de febrero del presente, remitiendo la Cuenta Pública semestral, correspondiente a julio-diciembre 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaría: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, diversos oficios fechados el 12 de febrero del actual, recibidos el 19 del mismo mes y año, mediante los cuales remite las Cuentas Públicas del Ayuntamiento de Guerrero, correspondiente al segundo semestre de 2008; del Ayuntamiento de Mier, correspondiente al segundo semestre de 2008; y del Ayuntamiento de Tula, correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, oficio DG/No155/09, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Fernando, oficio sin número, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 17 del mismo mes y año, mediante el cual remite el informe de Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, Tamaulipas, oficio número G.G0036/09, fechado el 17 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, Tamaulipas, oficio número SDA/052/09, fechado el 17 de febrero del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, copia de oficio número 000791/2009, fechado el 6 de febrero del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Tamaulipas, oficio número FOMIX-SA/005/09, fechado el 17 de febrero del presente, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT-Gobierno de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SFT/533/2009, fechado el 16 de enero del actual, recibido el 17 del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 330, fechada el 4 de febrero del actual, recibida el 18 del mismo mes y año, comunicando la apertura y clausura del primer período extraordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-963LVIII, fechado el 5 de febrero del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se propone girar oficio a diversas autoridades federales para endurecer las acciones contra los actos de contrabando.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Municipio de Villagrán, oficio fechado el 15 de febrero del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 006/2009, fechado el 13 de febrero del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-047-09, fechado el 19 de febrero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, oficio número DIFRB-DG-048-09, fechado el 19 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Fernando, oficio número F/009/2009, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, oficio número CNL064/2009, fechado el 3 de febrero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0228/2009, fechado el 17 de febrero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0228/2009, fechado el 17 de febrero del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 032/09, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 033/09, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de enero de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente de las Finanzas del Municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio número 004/09, fechado el 22 de enero del año en curso, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, oficio número SDV/SA/C/125/2009, fechado el 20 de febrero del presente, recibido en misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0177, fechado el 10 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0185, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0183, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del primer semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0184, fechado el 12 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0186, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0187, fechado el 12 de febrero del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo documentación correspondiente a la Cuenta Pública del segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 021/09, fechado el 12 de febrero del año pasado, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita que se establezca un nuevo período para que los Ex Braceros, acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6 de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos, así como el numeral 4 de las reglas de operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores migratorios mexicanos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, oficio sin número, fechado el 20 de febrero del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Director de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de Tampico, Tam., oficio s/n fechado el 12 de enero del actual y recibido el 17 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos conducentes.

Secretaria: De la Presidenta de la Fundación Musical Sergio Peña, A.C. de Nuevo Laredo, Tam., oficio s/n recibido el 25 de febrero del año en curso, enviando propuesta de candidato para la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos conducentes.

Secretaria: De la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de Tamaulipas de la Ciudad de Tampico, Tam., oficio numero P1.0513/2008-2009 fechado el 20 de febrero del actual y recibido el 25 de febrero del presente año, anexando propuesta de candidato para la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Tampico, Tam., y del Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Tampico, recibidos el 26 de febrero del actual, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Llera, Tam., oficio s/n recibido el 27 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 0009/2009, de fecha 2 de marzo del presente año, remitiendo propuestas integradas por el Pleno de ese órgano judicial, para la designación de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a la Comisión de Gobernación para efectos de lo dispuesto en el procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, para dar a conocer la **propuesta que formula la Junta de Coordinación Política sobre la modalidad en que se presentará el Informe Anual del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

(La Diputada Soto Reyes da lectura a la iniciativa)

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **28 votos a favor y 1 abstención.**

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaría **Imelda Mangín Torre**, para que dé a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 17 y se adicionan la fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsiguientes del artículo 5º y el artículo 38 TER, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada Mangín Torre da lectura a la iniciativa)

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José de Jesús Tapia Fernández**, para dar a conocer la ***iniciativa de Punto de Acuerdo sobre propuesta de apoyo al Sector Agropecuario.***

(El Diputado Tapia Fernández da lectura a la iniciativa)

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, para que dé a conocer la **iniciativa Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado, Organizaciones Civiles, Gubernamentales y no Gubernamentales, Instituciones Educativas, Club sociales y a la ciudadanía en general, para que colaboren sumando esfuerzos con la Secretaría de Salud Federal y Estatal, en la lucha contra el Dengue, con la finalidad de evitar una epidemia y coadyuvar con el sector salud en beneficio de la población tamaulipeca.**

(El Diputado de la Garza Gallegos da lectura a la iniciativa)

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Compañeros Diputados al no existir dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**. Ruego a las secretarías tomen nota; haber fue el Diputado Díaz Casillas; la Diputada Norma Cordero González; la Diputada Leonor; y, la Diputada Martha Guevara de la Rosa Guevara.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Martha Guevara de la Rosa.

Diputada Martha Guevara de la Rosa. Gracias Diputada Presidenta; Mesa Directiva, con su permiso; Compañeras y compañeros Diputados. Ayer lunes, se celebró un año más del fallecimiento de una Patriota mexicana y heroína de la independencia de México, conocida también por el apodo de la Corregidora de Querétaro. Nacida en Valladolid (hoy Morelia) el 8 de septiembre de 1768 en el seno de una familia de españoles de clase media, Josefa Ortiz de Domínguez fue bautizada el 16 de septiembre de 1768 con los nombres de María de la Natividad Josefa. Su padre, Juan José Ortiz, fue capitán del regimiento de los morados y murió en acción de guerra, cuando ésta contaba con pocos años de edad. De esta suerte, la que sería Corregidora de Querétaro quedó a cargo de su hermana mayor, María Sotero Ortiz, quien apoyó a Josefa para ingresar al prestigiado Colegio de las

Vizcaínas de la ciudad de México. Se casó con Miguel Domínguez, visitante frecuente del colegio, en el año de 1791. En 1802 Miguel Domínguez fue promovido por el virrey de Nueva España al cargo de Corregidor de la ciudad de Santiago de Querétaro. Durante ese tiempo, doña Josefa quedó a cargo de las tareas domésticas y al cuidado de la educación de dos hijos suyos, habidos en un matrimonio anterior de su marido. Doña Josefa se identificaba con el abuso sufrido por la comunidad de criollos por parte de los gachupines, tal como llamaban a los españoles nacidos en la península: ella misma era una criolla. Los criollos eran considerados como ciudadanos de segunda clase por el régimen colonial, en virtud de haber nacido en la Nueva España y no en la metrópoli. Por ello, eran relegados a puestos de segundo nivel en la administración pública del virreinato. Este hecho creó un gran descontento con el paso de los años, y los criollos comenzaron a organizarse en grupos literarios donde se difundían las ideas de la ilustración, prohibidas por la Iglesia Católica. Doña Josefa se integró en una de estas sociedades, y convenció a su esposo tiempo después, de integrarse también a ella. En las tertulias queretanas se hallaban figuras de la talla de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y los hermanos Aldama. En 1808 se produjo la invasión napoleónica de España, la cual tuvo como consecuencia el inicio de la guerra de la Independencia y la formación de las juntas de gobierno, ante la ausencia de Fernando VII. Las noticias llegadas de España en 1808 parece que iniciaron el movimiento independentista de México, ya que tras las primeras muestras de apoyo al rey comenzó a fraguarse en algunas mentes la idea de separarse totalmente de España. Después de la planificación, los rebeldes estaban listos para levantarse en armas el primero de octubre de 1810. Sin embargo, el 13 de septiembre fueron descubiertos por un infiltrado, que informó a las autoridades del virreinato de las actividades del grupo literario de Querétaro. El corregidor Miguel Domínguez fue obligado a conducir un cateo en las casas de la ciudad, con el propósito de capturar a los líderes insurgentes. Para protegerla, encerró a la corregidora en un cuarto bajo llave. No obstante lo anterior, Josefa Ortiz de Domínguez pudo

advertir al cura de Dolores, Miguel Hidalgo, que la conspiración había sido descubierta. Fue por ello que el párroco convocó al pueblo a levantarse en armas la madrugada del 15 de septiembre de 1810, con lo que dio inicio la guerra por la independencia de México. Tras su detención, Josefa Ortiz de Domínguez fue conducida al convento de Santa Clara y su marido al de Santa Cruz, ambos situados en la ciudad de Querétaro. Miguel fue juzgado y destituido, pero fue liberado gracias a la intervención popular, Josefa, por su parte, fue trasladada a México D.F., en el año 1814 y fue recluida en esta ocasión en el convento de Santa Teresa. El virrey Juan Ruiz de Apodaca, se hizo cargo de la situación y reconoció a Miguel Domínguez el derecho a percibir un sueldo por los servicios prestados y liberó a Josefa en junio de 1817. En los últimos años de su vida Josefa Ortiz de Domínguez estuvo relacionada con los grupos liberales de carácter radical. En todo momento se negó a recibir cualquier recompensa, por el apoyo inestimable que había prestado a la consecución de la Independencia, ya que opinaba que no había hecho más que cumplir con su deber de buena patriota. Falleció en México D.F., el 2 de marzo de 1829, a la edad de sesenta y un años. Sus restos fueron enterrados en el convento de Santa Catalina, aunque algún tiempo después fueron trasladados a Querétaro, donde reposan junto con los de su marido, en el Panteón de queretanos ilustres, en un mausoleo construido en su honor en 1847 en el antiguo huerto del convento de la Cruz. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada Martha Guevara, una prueba de que las mujeres no somos nuevas en política. Tiene el uso de la palabra la compañera Diputada Norma Cordero González.

Diputada Norma Cordero González. Con su permiso compañera Diputada Presidenta; compañeras de la Mesa Directiva; buenas tardes a todos y a todas. Que es CONLETUR? Es el Consejo Nacional de Legisladores en materia de turismo que está integrado por una asamblea General, un Consejo Directivo y Seis vicepresidencias regionales; y el presidente, será

miembro del Consejo Consultivo de SECTUR del Gobierno Federal. Y al ser integrante del Conletur, donde solo los presidentes de las comisiones de los Congresos de los Estados tenemos voto, participé como candidata a presidir esta, la más alta responsabilidad como legisladora, cargo al que como Tamaulipeca casi era imposible aspirar. Primero: porque mi adversario era el diputado presidente de la comisión de Turismo del Estado de Quintana Roo, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, al igual que el de su Gobernador, por ende con todo el apoyo a su disposición, además con una amplia experiencia en conocimientos turísticos por la naturaleza de su Estado, el más avanzado económicamente y mayor receptor de turistas en el país; y Segundo: por ser yo Diputada de un grupo parlamentario de solo 8 integrantes de 32 y de oposición al partido que gobierna Tamaulipas. Era remar contra corriente, hacer una estrategia se me volvía mucho mas complicado, entonces tomé la decisión de hablarles con la verdad como el deber ser. Que el Estado de Tamaulipas no solo es la ciudad de Tampico, al que mis compañeras y compañeros solo ubicaban, les hice saber que hay 42 municipios más que en sol y playa, no somos, el propio Cancún o la isla de Cozumel, que no somos Los cabos, ni Vallarta o el propio Acapulco, que en tierra en destinos turísticos coloniales no somos Zacatecas, Morelia ni el propio Guanajuato; que en Desierto no somos ni Chihuahua ni Sonora, que en ruinas arqueológicas ni somos el Estado de México, Yucatán, Tabasco, o Oaxaca, ni en frontera somos Tijuana o Cd. Juárez, les hablé que creo en los acuerdos, que creo que si hay turismo hay beneficio para las familias sin importar su condición social o partidista, les hice saber que nuestro Estado tiene un poquito de todo y que está en vías de desarrollo turístico sin menospreciar a quienes se han dedicado con ahínco y apostado todo a esta actividad, que día a día, nos preparamos más para ser mejores anfitriones, que el Estado de Tamaulipas cuenta con su propia Ley de Turismo, porque aunque ustedes no lo crean siendo el turismo la segunda actividad receptora de divisas a nivel nacional aún hay Estados de la República, que no cuentan con su propia ley. Les entregué una copia del Código

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

para el Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, aprobado en esta Sexagésima Legislatura, donde regula que todo desarrollo turístico en el Estado de Tamaulipas, deberá cumplir con todo el articulado, no solo para cuidar el medio ambiente sino para que los proyectos turísticos estén vigilados y a largo plazo se protejan las nuevas generaciones y no existan las consecuencias que padecen, entre otros el propio Cancún, con la sobreexplotación de su suelo al construir hoteles que no debieron ser permitidos por sus dimensiones o en áreas protegidas, o las aguas negras que llegan a las playas de Acapulco, o la basura denominada tiliche que existe a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos, agravada en Tijuana y Ciudad Juárez. Les hablé de la gente noble del Municipio de Gómez Farías, que me consta, que para recibir a los turistas se les esta dando capacitación a toda persona que lo requiera, desde señoras de 80 años así como las niñas y niños de aquella región, no solo para prestar los servicios que el turista requiere, si no para que él mismo, no deprede las áreas protegidas y cuide el medio ambiente de la Biosfera del Cielo. Les mostré los videos del Parque Interpretativo Ecológico el CIE donde también he sido testigo de la forma tan cuidadosa en que se está realizando la construcción del mismo, donde los materiales que se extraen del suelo y subsuelo son reutilizados, y la vegetación que se ha tenido que remover ha sido transplantada en el lugar mas cercano de su entorno. Asimismo, les mostré el video del megaproyecto la Pesca que cuenta con el mismo cuidado de todos los requerimientos ecológicos, al reactivar las lagunas naturales o vasos lacustres para que vivan y se reproduzcan ahí mismo en su hábitat la flora y la fauna, única en ese lugar del Estado. Como ven, han sido varios los temas que he tenido la oportunidad de proyectar de mi Estado, desde el trabajo legislativo así como de mostrar todos los ecosistemas con el que cuenta Tamaulipas. Ahora los legisladores comprometidos en materia turística saben que nuestro Estado es el número uno en caza cinegética y pesca deportiva, también saben que somos el Estado más capacitado en la prestación de servicios con el distintivo M, que contamos con el turismo médico, sobre todo en las principales ciudades de la frontera por el alto

profesionalismo de sus médicos y la vanguardia de sus hospitales, y también les hablé por supuesto de mi tierra, Reynosa, que aunque en los últimos tiempos se han vivido momentos de violencia, incertidumbre y temor, ahora saben, les queda claro, que está de pie, que lo que hace grande a mi ciudad, es la fortaleza de su gente buena, honrada, de trabajo, con calidad y calidez y con muchos sueños aun por realizar. Como ahora pueden darse cuenta, el tema turístico no es tan superficial ni frívolo como en ocasiones parece, es una actividad que reditúa ingresos y certidumbre para las familias, y tengo la satisfacción que no tuve que prometer algo que no podía cumplir, ni ofrecerles habitaciones gratis en ningún lugar paradisíaco de mi Estado. Creo que por estas razones tan simples, en una actitud muy noble mi contrincante diputado por Quintana Roo se unió a mi propuesta aunque al final de cuentas para nosotros primero es el turismo, y si él tiene la experiencia turística, pero la de la voz los votos y siendo así, el día viernes 27 de febrero inauguró los trabajos el Gobernador del Estado de Guanajuato Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, del XIX Congreso Nacional de CONLETUR donde porté con orgullo la prenda distintiva de mi Estado, La Cuera Tamaulipeca y tomé protesta junto con la nueva directiva, así como nuestros estatutos indican, siendo la primera diputada mujer y la primera presidencia para mi estado. Quedando la directiva de la siguiente manera, Presidenta su compañera y amiga Norma Cordero González, de Tamaulipas del PAN; Secretario Aurelio Omar Joaquín González, de Quintana Roo, del PRI; Tesorero Diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, de Durango, del PAN; Vicepresidenta Del Mar de Cortes, Diputada Graciela Treviño Garza, de Baja California Sur, del PRD; Vicepresidente de la Frontera Norte, Diputado Manuel Humberto Olivas Caraveo, de Chihuahua, del PAN; Vicepresidenta de la Ruta de los Dioses, Diputada Dalia Edith Pérez Castañeda, de Veracruz, del PRI; Vicepresidente de Tesoros Coloniales, Diputado Jesús Avalos Plata, de Michoacán, del PAN; Vicepresidenta de Mundo Maya, Diputada Martha Grajales Burguete, de Chiapas del PRD; Vicepresidente de Corazón de México, Diputado David Reyes Santamaría, de Hidalgo del PAN. Acordándose ahí mismo que la

próxima sede del XX congreso será la ciudad de Xalapa Estado de Veracruz, en donde cuenta con todo el respaldo total del Gobernador del Estado Licenciado Fidel Herrera Beltrán. Ahora tengo más compromiso institucional y real, de trabajar hombro a hombro con el propio Gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, de la misma forma como lo exigimos a la oposición a nivel federal, con el Secretario de Turismo Javier Villarreal Terán y con todos los Alcaldes que deben comprometerse más con el tema turístico y de esta forma en conjunto poder fortalecer a todas las familias tamaulipecas, en estos tiempos de crisis mundial, para que los tamaulipecos realicemos el esfuerzo, realicemos la chamba; para que los tamaulipecos podamos sentirnos orgullosos por haber contribuido con el esfuerzo del Presidente Calderón, de poder lograr, de este sexenio, el sexenio del turismo. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada Norma, y yo quiero, a nombre de mis compañeros Diputados y Diputadas, extenderle una felicitación, de verdad nos sentimos orgullosas las mujeres en este mes particularmente de la mujer. Nos congratulamos de esa presidencia. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Con el permiso de la Diputada Presidenta; señores y señoras Diputados. Mis felicitaciones a la Mesa Directiva, en este mes de la mujer, integrada por tres Diputadas, por primera vez en esta legislatura se honra a la mujer, yo supongo que en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Mis felicitaciones a la Diputada Norma Cordero González, desde esta tribuna, por haber alcanzado la presidencia de la CONLETUR, el pasado viernes en Guanajuato, obviamente no fue una tarea fácil Diputada, felicidades. Acudo a esta tribuna a manifestar mi rechazo, mi oposición por la forma en que se presentó la iniciativa de punto de Acuerdo para revalorizar las reglas de PROCAMPO, porque consideramos que este es un asunto de suma importancia para la economía del campo mexicano y en nuestro caso el campo de Tamaulipas. Esta propuesta fue entregada hoy mismo a las 10:30 de

la mañana al Grupo Parlamentario del PAN, tras haber asistido el día de ayer la suscrita a tres reuniones de la Junta de Coordinación Política, sin que estuviera aún el orden del día, por lo tanto no hubo tiempo suficiente para estudiar y analizar a detalle la solicitud que se presenta al Honorable Congreso de la Unión. Independientemente de la bondad de la misma, expreso mi opinión en contra en cuanto a la forma en que se presentan en esta tribuna asuntos de tal importancia ya que a los que se les debe dar los tiempos que merecen para su estudio. Propongo que las iniciativas que se presenten ante este cuerpo colegiado, se entreguen oportunamente a fin de que se turnen a las comisiones legislativas correspondientes, para que en ellas se realice el estudio exhaustivo de su contenido. El único compromiso que tenemos todos nosotros, como legisladores es con la ciudadanía tamaulipeca, que merece por parte de nosotros, los mejores posicionamientos, propuestas, iniciativas y no algo, un documento que se hizo rápidamente, se corrigió, se volvió a revisar y se presentó ante la premura a los otras bancadas, lo que fue al PRD al PT, ni siquiera se les turnó copia del documento. Y yo siento que las iniciativas deben de ser para los tamaulipecos y no para congraciarse con el Ejecutivo del Estado o cualquier otra persona o grupo más. Es cuanto, señora Presidenta.

Presidenta: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Con el permiso de la Diputada Presidenta. Primero quiero agradecer profundamente todas las muestras de cariño de todos los compañeros Diputados que ahora el pasado 27, me hicieron llegar su felicitación por mi cumpleaños. Quiero decirles también con mucha franqueza, que no todos mandaron regalo, pero no hay ningún problema, bueno ya fue y el día de hoy vamos a tener otra, así se quieren a los amigos, los ausentes no mucho, pero. Con el permiso de la Diputada Presidenta, amigas y amigos Diputados. Hace dos sesiones ordinarias, cuando recibimos con beneplácito, cariño, admiración, gratitud, el reemplazo del Diputado como Presidente de la anterior Junta de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Coordinación Política, hice mención en el punto de asuntos generales, que por cierto no quedó plasmado en el Acta de la Sesión, que esperaba una mejora en la conducción política del Congreso del Estado, la cual está en un proceso y creemos que va a tener excelentes frutos donde se impulsaran entendimientos y convergencias políticas a la altura de los nuevos tiempos y de un Congreso moderno. Alentado pues, con el cambio, envié un escrito, ese mismo día, para solicitar en mi carácter de Presidente de la Comisión de Administración, información pormenorizada sobre el manejo del presupuesto ejercido durante el año 2008 a cargo de la anterior Presidente de la Junta de Coordinación Política. Solicité en suma, información actualizada para conocer en que se gastó lo presupuestado para el Congreso del Estado el año pasado que ascendió a la cantidad de \$93'931,000 (Noventa y tres millones novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M/N). A la fecha está pendiente esta contestación. Me parece que en el pasado, ese que queremos dejar atrás, el manejo de las finanzas públicas se caracterizó por su falta de transparencia, por el ocultamiento de la información relacionada con el manejo de los recursos públicos. Sin embargo, en la época actual, debemos considerar que la transparencia en el manejo de los recursos y finanzas públicas, así como la existencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas del Congreso del Estado, constituyen elementos fundamentales para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar de la labor legislativa, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. He declarado repetidamente mi convicción de que la transparencia, la rendición de cuentas, son indispensables para la vida democrática, que se haga pues, una contribución a la transparencia política. Por la responsabilidad y compromiso frente a la ciudadanía, apelo al derecho a la libertad de información, que es un derecho humano y que también incluye el acceso a la información de cómo se financia el Poder Legislativo. En tal sentido, resulta necesario que la información solicitada se entregue a la brevedad posible, sin limitación alguna, y no como una concesión, sino como una necesidad de entregarla. Quedo en libertad de practicar el camino que anteriormente utilizamos,

de presentar nuevamente un juicio de amparo indirecto ante el Juzgado Mixto de Ciudad Victoria, si la información solicitada no es entregada oportunamente. Es cuanto señora Diputada.

Presidenta: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, esta Presidencia quiere recordar a los Diputados integrantes de las diferentes comisiones, que estamos obligados a asistir puntualmente a sus reuniones. Creo que más como una obligación, lo tenemos que hacer porque estamos convencidos que para eso el pueblo nos eligió a cada uno de nosotros, para cumplir con la principal responsabilidad que tenemos como legisladores, que es realizar nuestro trabajo puntualmente. Por eso, esta presidencia a mi cargo, los exhorta a fin de que cumplan de manera estricta el dispositivo legal en mención, con el propósito de desahogar las tareas encomendadas a este Poder Legislativo.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, el próximo domingo 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, quiero leer esta frase que dice: "Lastimar a una mujer, es lastimar a una hija, a una esposa, a una madre, en suma es ofender a la vida y por lo tanto es imperdonable"; deseo a todas mis compañeras Diputadas que el próximo domingo la pasen muy bien y que sigamos luchando para que cada día se valore más a la mujer.

Presidenta: Agostados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **quince horas con catorce minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día **11 de marzo** del actual, a partir de las **12 horas**.